

TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Wendy A. Godínez Méndez
(Coordinadora)

Pável Arenas Landgrave
Eduardo López Betancourt
Carlos Rolando Penagos Arrecis
Wendy A. Godínez Méndez
(Autores)



tirant lo blanch
Ciudad de México, 2021

Prólogo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos –que data de 1917– tiene como característica principal su carácter social, consecuencia irremediable de la naturaleza de los reclamos y demandas de la sociedad que gestaron el proceso de la Revolución que le dio origen y que fueron plasmados en los principios políticos, sociales y económicos de su texto. Dichos rasgos transformados en norma jurídica, hoy son apreciables en artículos como el 3o. constitucional, que impone la obligación al Estado de impartir y garantizar el acceso de las personas a todos los niveles educativos.

En este orden de ideas, la Universidad Nacional Autónoma de México es un baluarte para que se haga efectivo el Derecho a la Educación consagrado en el texto constitucional, ya que dentro del ámbito de la educación superior –que comprende licenciatura, especialidad, maestría y doctorado– en sus aulas se imparte la mejor educación que a este nivel existe en el país; siendo la Facultad de Derecho la piedra angular y fragua de los mejores juristas de México.

La Facultad de Derecho –a través de su Coordinación Editorial– tiene como objetivo primordial propagar la difusión del conocimiento jurídico que se crea en sus aulas; y después de haber consumado la magna tarea de concluir y publicar la *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho*, que consistió en compilar todas las materias de la Licenciatura en libros de texto, se ha dado a la tarea de poner en marcha los trabajos necesarios para crear un esfuerzo equivalente para satisfacer la necesidad bibliográfica de su División de Estudios de Posgrado.

De esta manera, se convocó a distinguidos miembros del Claustro Académico para su integración a este gran proyecto; y fue así como la Doctora Wendy A. Godínez Méndez tuvo a bien sumarse a este esfuerzo y además coordinar los conocimientos y experiencia académica y profesional de los Doctores Pavel Arenas Landgrave, Carlos Rolando Penagos Arrecis y Eduardo López Betancourt, para crear una obra de alto nivel en el campo de las técnicas de la investigación jurídica.

a modo de ejemplo, elaborar un protocolo de investigación o plan de trabajo, en el cual se señala cada una de sus diversas etapas, a saber: planteamiento del problema, justificación, objetivo general, objetivos específicos, marco de referencia, formulación de la hipótesis y los distintos tipos de ésta.

Por último, el capítulo cuarto se aboca a la “Comunicación de Resultados”, en el que se analizan los distintos tipos de comunicación –gráfica, audiovisual, oral y escrita– que pueden ser utilizados en la elaboración de un plan de comunicación de resultados de una investigación jurídica, realizando comentarios generales sobre la forma en la que interactúan los elementos del proceso de comunicación en cada uno de los tipos de comunicación. En este sentido, merece una especial mención la comunicación escrita, punto en el cual se abordan: el ensayo, la ponencia, el artículo, la tesis y la tesina. Enseguida, se explica el plan de comunicación de resultados y se identifican tanto sus elementos como los rubros a desarrollar: introducción, marco de referencia, enunciación de la hipótesis, cuerpo del trabajo o comprobación de la hipótesis, las conclusiones y el aparato crítico.

Por todo lo anterior –tal y como el lector habrá de advertir– nos encontramos ante la presencia de una guía práctica y a la vez con una sólida base teórica de las Técnicas de la Investigación Jurídica. Es este un texto –que no tengo la menor duda– servirá como brújula para la construcción del conocimiento jurídico del mañana, del cual podrán abreviar los estudiantes de Posgrado de nuestra Alma Mater –así como de todo México– y podrán beneficiarse con los contenidos de esta publicación, que los llevará de la mano en el intrincado camino de la investigación, que tanta falta hace a nuestro país para responder a los problemas surgidos de nuestra realidad diaria.

No me queda más que agradecer el alto honor que me hacen tanto la Doctora Godínez Méndez, como los Doctores López Betancourt, Arenas Landgrave y Penagos Arrecis, al permitirme escribir estas líneas a manera de Prólogo, que me permite expresarles la más sentida felicitación por su prestancia profesional, su participación coordinada y por su entrega, que contribuye a seguir construyendo más peldaños que acreditan que la Facultad de Derecho

Introducción

La presente obra es un libro de texto elaborado por los catedráticos que imparten la materia de Técnicas de la Investigación Jurídica en el Programa de Maestría en Derecho de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la finalidad de complementar la literatura existente sobre el tema y contribuir al logro del objetivo general de la materia: “auxiliar al alumno en la formulación de un proyecto de plan de investigación para el ámbito jurídico, que contemple las instrucciones de desarrollo de todas las etapas del proceso que demande el método seleccionado para tal fin hasta la comunicación de los resultados”.

Esta obra se desarrolla en cuatro capítulos. El primero de ellos, denominado “Conocimiento científico”, parte del supuesto de que, para desarrollar cualquier técnica de metodología de investigación, el conocimiento científico es el eje central. Es así como se describen y analizan las diferentes corrientes sobre el conocimiento, resultado de la evolución del hombre; los conceptos y las características referentes al conocimiento primario y su evolución natural al conocimiento científico, al igual que las diversas perspectivas sobre la ciencia, desde una visión general del término hasta su estructura, sus características y su clasificación. El capítulo concluye con un estudio sobre la posición psicológica que muestra al lector una serie de cualidades y valores que se deben obtener y cultivar para mantener una actitud científica frente a las diversas complejidades que se presentan ante el investigador.

En el capítulo segundo, titulado “La investigación jurídica”, se abordan temas como los distintos objetos de la investigación jurídica, reconociendo la discusión que existe entre las posiciones normativo-formalistas, que consideran que la ciencia jurídica es independiente y tiene como objeto de estudio a las normas y al mundo del deber ser, y las posiciones sociológico-realistas, que sostienen que el derecho es un hecho del mundo social, de modo que la ciencia jurídica es una ciencia social. Asimismo, se desarrolla la idea de la norma como objeto de la investigación, para lo

Finalmente, en el capítulo cuarto, titulado “Comunicación de resultados”, se analizan en la primera parte los distintos tipos de comunicación (gráfica, audiovisual, oral y escrita) que pueden ser utilizados en la elaboración de un plan de comunicación de resultados de una investigación jurídica, realizando comentarios generales sobre la forma en la que interactúan los elementos del proceso de comunicación en cada uno de los tipos de comunicación. En este sentido, merece una especial mención la comunicación escrita, punto en el cual se abordan diversos tipos de comunicación jurídica escrita, como el ensayo, la ponencia, el artículo, la tesis y la tesina. Acto seguido y como consecuencia de abordar la comunicación escrita, se explica el plan de comunicación de resultados y se identifican tanto sus elementos como los rubros a desarrollar: introducción, marco de referencia, enunciación de la hipótesis, cuerpo del trabajo o comprobación de la hipótesis, las conclusiones y el aparato crítico. Dentro del rubro del aparato crítico, además de identificar de qué se conforma, se explican sus elementos: el índice general, las notas a pie de página y las citas, los sistemas de citas, las abreviaturas, los anexos, las tablas y las gráficas, concluyendo con una mención a los programas o *software* denominados “gestores de referencia”, que pueden utilizarse en nuestra investigación.

En este orden de ideas, el presente libro aborda de una forma descriptivo-explicativa diversos temas que se vinculan no sólo con las técnicas de investigación jurídica, sino también con toda la metodología que se sigue en la elaboración de un proceso de investigación, cuya finalidad es ante todo servir de guía y orientación a los alumnos del Programa de Maestría en Derecho de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

